

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 414.-

DALCAHUE, 11 de febrero del 2013.-

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 168, 166, 167, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. Doña Marisol Díaz Ruiz, Técnico a grado 13° de la E.M.S, Conducir camioneta, para asistir al sector de San Juan entrega de materiales con personal de la dirección de obras el día 11.02.2013.- (Viático), Dicho cometido se realizar en Jeep BYDR – 14.-
2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo a grado 14° de la E.M.S Doña Verónica Sotomayor Ulloa, Personal a Honorarios Asimilado grado a 18° de la E.M.S, (Evanan) Traslado Dideco a Tenaún Bajo, Pindapulli, Ancud, (Verónica) Realizar tramites en Notaria Ancud y gestionar horas adultos Mayores Programa Vinculo en el hospital de Ancud, (Viático), Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG 13.-
3. Doña Paola Maldonado Maldonado, Directivo a grado 9° de la E.M.S, Asistir a la constitución Comité de Capilla Villa Tenaún y Visita domiciliaria por informe social en el sector de Pindapulli (Viático), Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG 13.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PAOLA MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE